

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACIÓN
AMBIENTAL INTEGRADA DEL
VERTEDERO DE BISTIBIETA, T.M. DE
LEMOA(BIZKAIA)



DOC. 026: DOCUMENTACIÓN SECTORIAL DE RESIDUOS: GENERACIÓN
Y GESTIÓN – PLAN DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

IA26014-DOC026
ABRIL 2026

Firmado:

Guillermo Bernal Martínez
Geólogo colegiado nº 2.226
Director

Euskalduna, 5 ext. 1º dcha.
48010 Bilbao
T +34 944 446 853
www.lurgintza.com



Lurgintza

ENTIDAD ACREDITADA PARA LA INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUELO, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE RIESGOS, DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DE GOBIERNO VASCO.

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE LABORATORIOS DE ENSAYOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN CON EL CÓDIGO PVS-L-019 EN EL ÁREA DE GEOTECNIA (CATEGORÍA I, ENSAYOS IN SITU).

ENTIDAD DE COLABORACIÓN AMBIENTAL (ECA) DEL DPTO. DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DE GOBIERNO VASCO, NIVEL I Y II: VALIDACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE COLABORACIÓN AMBIENTAL CON EL CÓDIGO 16R05/2013/539.

ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO (OCA) POR LA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS DE LA XUNTA DE GALICIA PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL.

ORGANISMO DE CONTROL ACREDITADO (OCA) POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN ACREDITADAS POR ENAC EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

ENTIDAD COLABORADORA EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (ECA-34), EN LAS CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD, CAMPOS DE ACTUACIÓN, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROCEDIMIENTOS, NORMAS O MÉTODOS PARA LOS QUE SE DISPONE DE ACREDITACIÓN OFICIAL, DE ACUERDO AL DECRETO 70/2012, DE 26 DE JULIO.

ENTIDAD ACREDITADA POR LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA EN LA ACTIVIDAD DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS.



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	PLAN DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS	5

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el DOC. 026 Documentación Sectorial Residuos: Generación y gestión – Plan de minimización de residuos peligrosos de la Solicitud de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada del vertedero de Bistibieta, T.M. de Lemoa (Bizkaia) que se llevará a cabo para FCC Ámbito.

2 PLAN DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS

La reducción de la generación de RP se aborda desde los objetivos y metas objeto de mejora del **sistema de gestión ambiental** (UNE 14001:2015). Así, la reducción de RP se incluirá entre los **aspectos ambientales significativos** del sistema, estableciendo una frecuencia de evaluación mínima semestral.

La evaluación se efectuará en base a los siguientes **indicadores**:

- ✓ Magnitud (t, m3)
- ✓ Toxicidad
- ✓ Ratios (kg por persona, kg por facturación, etc.)
- ✓ Probabilidad
- ✓ Consecuencias
- ✓ Riesgo (probabilidad x consecuencias)
- ✓ Costes
- ✓ Cumplimiento de requisitos
- ✓ Otros

En consecuencia, se establecerán **uno o varios objetivos** de mejora en la revisión del sistema, incluyéndose además en el listado de Objetivos y medición de indicadores al objeto de minimizar su volumen.

El registro generado señalará para cada **objetivo de mejora**:

- ✓ Responsable de la mejora
- ✓ Acciones y/o medios para llevar a cabo la mejora
- ✓ Coste económico
- ✓ Periodicidad de medición (seguimiento)

El mismo sistema de gestión ambiental recogerá en la **evaluación de proveedores** (procedimiento de compras), la valoración de la **gestión de los RP** realizada a través de **gestores autorizados**.